## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Febrero del 2020

A los miembros de la Junta General de Accionistas **INMOBILIARIA PRIDESA S.A.** 

Revisados los balances generales de **INMOBILIARIA PRIDESA S.A.**, cortados al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral y estado de cambio de patrimonio por el año terminado en esa fecha.

- 1. La revisión fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Estas normas requieren se diseñe y realice una revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 2. Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA PRIDESA S.A AL 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy atentamente,

CPA Wendy Mabel Enríquez Salazar Comisario